Nota UOC Nº 088/2020

C.U., San Lorenzo, 03 de julio de 2020.

Señores:
HIERRROPAR S.A.C.I.
SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ.
ECO RECICLADOS S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 02/2020** para el **"SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES – ID Nº 378520".**

Fue adjudicada a la empresa: ITINERA S.A., según **RESOLUCIÓN D Nº 324/2020** de fecha 01 de julio de 2020.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. Agustin Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520.

2 mensajes

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 3 de julio de 2020, 15:00
Para: hierropar@hierropar.com.py, depsancristobal@hotmail.com, dep.sancristobal@hotmail.com, ecoresa.py@gmail.com
Cc: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Sres.

HIERROPAR S.A.C.I. Recibió Iberia Ruiz.

SAN CRISTÓBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ. Recibió Bernarda González.

ECO RECICLADOS S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 088/2020 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 324/2020. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--

Julio César Caballero Ramírez
Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304.

3 adjuntos

- **NOTA UOC Nº 088_NO ADJ.pdf** 339K
- **RES D Nº 324-20_ ADJ SERV Y PROV DE CONTENED.pdf** 1138K
- **ACTA DE EVAL_CONTENEDORES.pdf** 4480K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 3 de julio de 2020, 15:01
Para: jcaballero@ing.una.py

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **dep.sancristobal@hotmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).
[BN3NAM01FT032.eop-nam01.prod.protection.outlook.com]
```

Final-Recipient: rfc822; dep.sancristobal@hotmail.com
Action: failed
Status: 5.5.0
Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.33.33, the
server for the domain hotmail.com.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).
[BN3NAM01FT032.eop-nam01.prod.protection.outlook.com]
Last-Attempt-Date: Fri, 03 Jul 2020 12:01:21 -0700 (PDT)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
To: hierropar@hierropar.com.py, depsancristobal@hotmail.com, dep.sancristobal@hotmail.com,
ecoresa.py@gmail.com
Cc: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>
Bcc:
Date: Fri, 3 Jul 2020 15:00:25 -0400
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520.
----- Message truncated -----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Paola Meza <pmeza@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520.

eco reciclados s.a <ecoresa.py@gmail.com> 6 de julio de 2020, 8:39
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
Cc: hierropar@hierropar.com.py, depsancristobal@hotmail.com, dep.sancristobal@hotmail.com, Paola Meza <pmeza@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]
--

ECO RECICLADOS S.A.
021- 577261

Nota UOC Nº 089/2020

C.U., San Lorenzo, 03 de julio de 2020.

Señores:
ITINERA S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 02/2020** para el **"SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES – ID Nº 378520".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **RESOLUCIÓN D Nº 324/2020** de fecha 01 de julio de 2020.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la firma del contrato para el cual deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones)

Todos los documentos deberán estar presentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas"

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520.

1 mensaje

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py> 3 de julio de 2020, 15:03
Para: itinera.py@gmail.com
Cc: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

Sres.

ITINERA S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 089/2020 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN D Nº 324/2020. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

--

Julio César Caballero Ramírez
Sección de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: +59521 585-581/4 - Int.: 1304.

3 adjuntos

ACTA DE EVAL_CONTENEDORES.pdf
4480K

RES D Nº 324-20_ ADJ SERV Y PROV DE CONTENED.pdf
1138K

NOTA UOC Nº 089_ADJ.pdf
502K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD Nº 02/2020 para el "SERVICIO DE PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES" – ID Nº 378520.

Itinera Sa <itinera.py@gmail.com> 3 de julio de 2020, 15:07
Para: Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>
Cc: Paola Meza <pmeza@ing.una.py>, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS
[El texto citado está oculto]